

**PALABRAS DEL LIC. MANUEL BARTLETT DIAZ SECRETARIO DE EDUCACION  
PUBLICA CEREMONIA DE INAUGURACION DE LA IX REUNION  
EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION NACIONAL  
DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR.**

TAMPICO, TAMPS., 12 DE JULIO DE 1990.

**C. GOBERNADOR;**

**C.C. RECTORES;**

**C.C. DIRECTORES;**

**C. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ANUIES;**

**C. SECRETARIO EJECUTIVO DE ANUIES;**

**SEÑORAS Y SEÑORES:**

Bajo la hospitalidad del Gobierno y de la Universidad del Estado de Tamaulipas se inicia hoy la IX Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Reciban ustedes Sr. Gobernador, Sr. Rector de la U.A.T., Sres. integrantes del Consejo Directivo de ANUIES, mi reconocimiento por invitarme a inaugurar los trabajos de esta asamblea.

Estamos inmersos en el proceso de modernización de la educación superior. A partir de este hecho cobra sentido pleno esta reunión.

Conviene recordar los antecedentes más recientes. El pasado 9 de octubre de 1989 el Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, presentó a la sociedad mexicana el Programa Nacional de Modernización Educativa. Inmediatamente después, el 7 de noviembre, con un nuevo marco de objetivos y procedimientos, fue reinstalada la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, como el espacio de concertación y seguimiento del esfuerzo de transformación emprendido. Como resultado de su reinstalación fueron integradas seis comisiones nacionales, con sus respectivos grupos técnicos de trabajo y se les confió la tarea de formular sendos documentos sectoriales.

El pasado 15 de febrero, en Cuernavaca, Morelos, se iniciaron los trabajos de la XXIII Asamblea General Ordinaria, con la asistencia del Presidente Salinas de Gortari. La asamblea conoció, enriqueció y aprobó el documento "Consolidación y Desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior". Dicho documento contiene los compromisos de modernización de la asociación y de sus instituciones integrantes, establece los objetivos, los procedimientos y los calendarios de acción, que ya están siendo cumplidos.

Mientras tanto, y a lo largo de los últimos meses, las Comisiones Nacionales y los respectivos grupos técnicos han sesionado para producir los lineamientos generales a cumplir en las áreas respectivas.

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior quedó formalmente instalada el 23 de noviembre de 1989 y de inmediato aprobó su programa de trabajo. En mayo de este año, después de amplias consultas y esfuerzos tenaces, produjo un primer documento que contiene los Lineamientos Generales para evaluar la educación superior. Dicho documento suscitó un intenso intercambio de puntos de vista entre el secretario técnico de ANUIES y las Instituciones de Educación Superior y guió la redacción de la propuesta que conforma, en esencia, la agenda de trabajo de esta reunión. El documento aprobado nutrirá los trabajos futuros de la comisión nacional de evaluación y preparará las líneas de consenso que seguramente alcanzarán el rango de programa definitivo y en plena operación en las próximas semanas.

Es preciso, pues, reconocer que las instituciones de educación superior han cobrado una viva conciencia de la importancia de la evaluación y han hecho suyo el objetivo de ponerla en práctica para apoyar sus procesos de planeación, de gestión académica y reorganización institucional.

La evaluación es una herramienta imprescindible de la modernización. Necesitamos saber qué somos, qué queremos ser, cómo conseguirlo y cuánto avanzamos; necesitamos saber qué espera la sociedad de nosotros y qué estamos aportando; qué estamos proponiendo y qué estamos logrando; necesitamos hacerlo concretamente, con criterios de medida precisos y comparables.

Las instituciones de educación superior y el sistema en su conjunto están dispuestos realmente a cambiar. Los documentos precedentes, la agenda misma de esta reunión revelan que ésta no puede ser una reunión declaratoria, una sesión de buenos propósitos que no se cumplen; que estamos decididos a instaurar una nueva etapa de trabajo. Permítanme reiterar que son dignos de encomio los planteamientos de avanzada que en esta línea han formulado las instituciones de educación superior. El gobierno lo sabe y lo reconoce.

La evaluación no es un ejercicio de autocomplacencia; es un método riguroso que trasciende al diagnóstico porque se propone asociar un juicio de valor, de congruencia, al análisis de la situación de hecho. Conocemos las dificultades que este ejercicio de profunda responsabilidad comporta; pero sabemos que no seremos mejores, que no enfrentaremos los verdaderos problemas si ignoramos la realidad.

Requerimos, es cierto, de métodos flexibles, graduales, acumulativos; requerimos procedimientos variados que enfoquen las relaciones de aprendizaje, de enseñanza, de investigación, de articulación con la comunidad, de innovación y las contrasten con las expectativas y las esperanzas de usuarios, docentes y educandos. Pero sabemos que hay que actuar.

Reitero la decisión indeclinable del presidente Salinas de Gortari de respetar plenamente la autonomía universitaria y de fundar en los principios que la definen la nueva etapa de la educación superior. Es a partir del diálogo, del convencimiento y de la concertación como nos hemos puesto en acción. Así seguirá siendo.

La modernización educativa que han hecho suya las instituciones de educación superior se propone traducir en servicios de calidad y de cobertura suficientes el proceso de innovación, conducente al mejor cumplimiento de los fines de formación profesional con conciencia crítica y solidaria, de investigación y de extensión académica requeridos para la transformación de nuestro país.

En este proceso la evaluación es posible y es necesaria.

Las instituciones de educación superior acometen una extensa gama de acciones para el alcance de sus fines, apoyadas en una compleja red organizativa del trabajo. Sabemos que es posible y necesario analizar los procesos de inversión, costo y productividad de nuestros programas y de nuestras instituciones.

Las oportunidades y los desafíos del mundo contemporáneo repercuten singularmente en la educación superior. La dinámica global del trabajo productivo está determinada, más que por ningún otro factor, por la revolución del conocimiento de la naturaleza y de la sociedad y sus aplicaciones tecnológicas, realizada desde diversas perspectivas culturales.

Consecuentemente, las instituciones de educación superior y de investigación han visto acrecentadas las responsabilidades y la significación que resultan de su esfuerzo de producción y absorción de nuevos conocimientos. El avance del conocimiento es hoy una empresa de toda la humanidad que no se puede abordar con éxito sin grupos académicos, dotados de equipamientos complejos, y con acceso a los bancos y a los métodos modernos de la información.

Al mismo tiempo, la variedad y la profundidad de los procesos de innovación imponen a las instituciones su especialización en algunas áreas del conocimiento. En el mismo sentido actúa la diversidad de entornos, el desarrollo histórico y la formulación de programas. Nos encaminamos hacia instituciones específicas, constitutivas de un conjunto heterogéneo cuyos componentes no pueden ser homologados.

Ambos factores indican la conveniencia de contar, a partir de conjuntos especializados y de instituciones autónomas, con un sistema concertado de esfuerzos y programas. Así lo aconseja, también, la marcada movilidad que hoy, como nunca, caracteriza a la educación superior y a la investigación científica en estudiantes,

profesores e investigadores; como también en programas y en recursos.

Las instituciones viven la acusada presión de quienes desean, a partir de la educación, mejorar sus vidas y participar en mejores condiciones en el desarrollo contemporáneo. Pero gravitan sobre ellas, también, sus propios criterios académicos y los requerimientos de un nuevo mercado profesional del trabajo, urgido de contar con egresados adecuadamente formados para realizar transformaciones innovadoras.

Todos los sectores nacionales comparten el más vivo interés en una educación superior capaz de impactar decididamente la productividad económica y social del trabajo humano. Además, la nueva pedagogía demanda adaptar la función educativa a la dinámica actual con servicios de educación permanente abierta a nuevos usuarios.

Las comunidades en las que se asientan las instituciones de educación superior, además, suscitan la exigencia de estrechar y articular mejor las vinculaciones recíprocas: se hacen necesarias fórmulas de intercambio y participación que impulsen el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades y la fuerza y la autonomía de dichas instituciones.

La acción de las universidades es de interés público. Conviene que la sociedad conozca y haga suyos sus proyectos y sus empeños, anude relaciones recíprocas, y nutra a las instituciones con planteamientos, recursos y formas de participación que se traduzcan en un compromiso activo y permanente.

Confrontamos la diversificación de demandas y de funciones sociales que gravitan hoy sobre las instituciones contemporáneas de educación superior.

Los desafíos cualitativos y cuantitativos de la educación superior y de la investigación han generado en todo el mundo una gran variedad de respuestas para hacer más productivo el empleo de los recursos y el servicio de las funciones que se le confían.

Para incrementar la calidad de la educación y la eficiencia de su cobertura, satisfacer las expectativas del estudiante en su vida académica y en su egreso, fortalecer la planta académica, nutrir los procesos sociales, productivos y culturales y vitalizar a la comunidad científica y a las humanidades es necesario, pero no suficiente, partir de un diagnóstico e iniciar un proceso de planeamiento. Pero es preciso, también, saber que los programas se cumplen, las metas se alcanzan, los objetivos se realizan; es preciso evaluar.

La evaluación implica un juicio de coherencia, de correspondencia entre la situación programada y su cumplimiento; entre el objetivo y el ser.

Es conveniente discutir y acordar los métodos, las técnicas, los alcances, los sujetos y los instrumentos de la evaluación; es conveniente poner en práctica un procedimiento acordado, consentido; y, una vez establecido, cumplirlo.

La agenda de la concertación es muy amplia. Evaluación de programas o de instituciones; interna o, a solicitud de la parte interesada, externa; realizada por hombres de la propia vida académica; con indicadores explícitos acordados; fundada en una interacción estrecha entre evaluadores y voceros institucionales; gradual y acumulativa o global.

La evaluación que postula el programa de modernización educativa es un instrumento de apoyo, de ordenación y cumplimiento de la superación académica. La Evaluación que postulamos resulta de un acuerdo concertado entre los protagonistas de la educación superior que encuentre en la coordinación nacional para la planeación de la educación superior su más elevada expresión, sustentada en el consenso de las comunidades y de las instituciones.

Este es el sentido más significativo de la integración de la Comisión Nacional de Evaluación que esta reunión corona. Esta es la razón por la que nos preparamos a la recepción de sus acuerdos en los trabajos de la propia Comisión y de la CONPES y al desencadenamiento de la acción. Sobre esta base emprendemos la formulación de programas modernos, transformadores, eficaces. Tengan ustedes la certidumbre de que serán financieramente apoyados.

Reconozco la contribución de todos ustedes a la modernización educativa que impulsa el Presidente Salinas de Gortari y reitero la decisión de su gobierno de concretar y apoyar cambios profundos en la educación

superior de México. Agradezco el trabajo intenso que esta sesión implica, los contactos personales que han hecho posible una mejor comprensión de los problemas y formulación de alternativas y, sobre todo, la voluntad de cambiar, al mismo ritmo y con la misma dirección de la modernización de México.

Muchas gracias.